



Universidad Nacional de Lanús

00192 / 18

Lanús, 14 NOV 2018

VISTO, el expediente N° 2666/18, correspondiente a la 9º reunión del Consejo Superior del año 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad creó el Programa “La UNLa va a la Escuela”, en articulación con el Sistema Educativo Distrital y que tiene por objeto promover a los jóvenes y difundir las carreras de la universidad con la finalidad de que tengan a la educación como una alternativa y como una posibilidad concreta de mejorar sus vidas y la de sus familias;

Que, el Programa se creó con la finalidad de trabajar con las instituciones estatales de nivel secundario de la comunidad de Lanús.

Que, la Secretaria de Cooperación y Servicio Público ha elevado la propuesta para nominar el citado Programa María Vicenta “Mary” Sánchez;

Que, María Vicenta “Mary” Sánchez se formó como docente, fue alfabetizadora popular y tuvo activa militancia política y sindical a lo largo de toda su vida. Es una de las fundadoras del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (Suteba) y una de sus principales figuras;

Que, resistió a la dictadura y a los gobiernos neoliberales que en democracia recortaron derechos a los trabajadores. En la década de los noventa impulsó la “Carpa Blanca” pidiendo un mayor presupuesto educativo. Tras una larga lucha, durante el gobierno de Néstor Kirchner se sancionó una Ley de Financiamiento Educativo por la que bregó. Participó activamente en la derogación de la Ley Federal de 1993 y en la sanción de la nueva regulación educativa aprobada en el año 2006;

Que, entre los diversos cargos que ocupó fue diputada nacional por la Alianza y responsable del Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes) del Ministerio de Desarrollo Social;

Que, impulsó los programas de alfabetización y el Plan FinEs para la culminación de estudios para adultos.

Que, “Mary” Sánchez es una referente fundamental del sindicalismo argentino y en su activa vida pugnó por la participación gremial y política de las mujeres. Fue la Secretaria General de la CTERA y participó de la Confederación General del Trabajo y de la Central de Trabajadores Argentinos;

Que, siendo una destacada referente educativa, sindical y femenina, es merecedora de un reconocimiento por parte de nuestra universidad. Es por eso que consideramos homenajearla poniendo su nombre al Programa “La UNLa va a la escuela”, que expresa muchos de los anhelos por los cuales bregó Mary Sánchez;

ARITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA PARAMILLO
Secretora
Universidad Nacional de Lanús



00192 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Que, que la iniciativa ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Cooperación y Servicio Público;

Que, en su 9ª Reunión de 2018, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y destaca a “Mary” Sánchez como una militante, mujer y docente que a través de su convicción y su compromiso ha sido un actor clave en la defensa de la educación pública;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. a) del Estatuto de esta Institución;


Por ello;

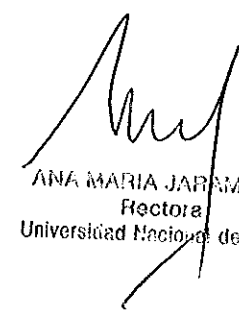
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Nominar al Programa “La UNLa va a la Escuela”, con el nombre de María Vicenta “Mary” Sánchez.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese. Cumplido, archívese.


MARIA ARITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús